



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL #LA-902002994-N65-2015

"ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA PARA PLANTELES EDUCATIVOS DE BAJA CALIFORNIA"

FALLO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-902002994-N65-2015, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA PARA PLANTELES EDUCATIVOS DE BAJA CALIFORNIA", CELEBRADA AL AMPARO DE LOS ARTÍCULO 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN I Y 28 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA SIENDO LAS 15:30 HORAS DEL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2015, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN CALZADA INDEPENDENCIA NÚMERO 994, DEL CENTRO CÍVICO DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, SE REUNIERON ANTE LA PRESENCIA DE LA **C.GRECIA TAMAYO TAMAYO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES** DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL **C. RUTILO PÉREZ FLORES**, DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 4 FRACCIÓN II LETRA B. Y 25 FRACCIONES IV, IX Y XIII, 26 FRACCIÓN I, 27 FRACCIONES I Y IX Y 72 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO; ASIMISMO SE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL **C. SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO AL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**, EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA USUARIA O REQUIRENTE, ASIMISMO SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DEL ÁREA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TÉCNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL CALCE DEL PRESENTE DOCUMENTO, DE IGUAL FORMA EN ESTE ACTO SE HACE CONSTAR LA ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA

EN USO DE LA PALABRA, LA **C. GRECIA TAMAYO TAMAYO**, DIO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES, DANDO A CONOCER EL ORDEN DEL DIA PARA LLEVAR A CABO LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO EL ACTO.

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 36 Y 36BIS FRACCIÓN II DE LA LAASSP, EN LOS QUE SE ESTABLECEN QUE EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE CUYA OFERTA RESULTE SOLVENTE, PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y HUBIESE OFERTADO EL PRECIO MÁS BAJO SIEMPRE QUE ÉSTE RESULTE CONVENIENTE, Y EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LAASSP, SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO:

I.- QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA CELEBRADA CON FECHA **14 DE DICIEMBRE DE 2015**, MISMAS QUE SE RECIBIERON PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN SON:

No.	EMPRESA LICITANTE
1.-	LETICIA AIME VELASCO HERNANDEZ
2.-	COMERCIALIZADORA CIPAC S.A. DE C.V.
3.-	SURTIDORA DE PAPELERIAS KYM S.A. DE C.V.

II.- DE ACUERDO A LOS CRITERIOS PREVISTOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO Y CON BASE EN EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y DICTAMEN EMITIDO POR EL ÁREA REQUIRENTE QUE INCLUYE VALORACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y LEGAL, EL CUAL SE ANEXA AL

LICITANTE	PAQUETES EN LOS QUE PARTICIPA	EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
LETICIA AIME VELASCO HERNANDEZ	<p><u>PAQUETE 1</u></p> <p>Y</p> <p><u>PAQUETE 4</u></p>	<p><b>PARTIDAS DESECHADAS DEL LICITANTE: "LETICIA AIME VELASCO HERNANDEZ"</b></p> <p>EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA EN LAS SIGUIENTES <u>PARTIDAS</u>:</p> <p><b><u>DEL PAQUETE 1</u></b> <b><u>LAS PARTIDAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9,10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17.</u></b></p> <p><b><u>DEL PAQUETE 4</u></b> <b><u>LAS PARTIDAS: 1, 2, 3 y 4.</u></b></p> <p>DE LA REVISION DETALLADA Y EVALUACION DE LAS PARTIDAS OFERTADAS POR EL LICITANTE SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:</p> <p><b><u>SE DESECHA DE SU PROPUESTA LA PARTIDA 7 DEL PAQUETE 1 Y LA PARTIDAS 3 DEL PAQUETE 4</u></b> YA QUE DEL CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES SE DESPRENDE QUE NO OFERTA EL PRECIO MAS BAJO EN ESTOS BIENES, CONFORME AL <b>PUNTO 30 PRIMER PARRAFO</b> DE LA CONVOCATORIA.</p> <p>LO ANTERIOR CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EN EL PUNTO 30 PRIMER PARRAFO DE LA CONVOCATORIA.</p>
COMERCIALIZADORA CIPAC S.A. DE C.V.	<p><u>PAQUETE 1</u></p> <p>Y</p> <p><u>PAQUETE 4</u></p>	<p><b>PARTIDAS DESECHADAS DEL LICITANTE: "COMERCIALIZADORA CIPAC S.A. DE C.V."</b></p> <p><b><u>DEL PAQUETE 1</u></b> <b><u>LAS PARTIDAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9,10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17.</u></b></p> <p><b><u>DEL PAQUETE 4</u></b> <b><u>LAS PARTIDAS: 1, 2, 3 y 4.</u></b></p> <p>DE LA REVISION DETALLADA Y EVALUACION DE LAS PARTIDAS OFERTADAS POR EL LICITANTE SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:</p> <p><b><u>SE DESECHA SU PROPUESTA POR LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS CONTENIDAS EN EL PAQUETE 1 Y EL PAQUETE 4</u></b> YA QUE DEL CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES SE DESPRENDE QUE NO OFERTA EL PRECIO MAS BAJO EN ESTOS BIENES, CONFORME AL <b>PUNTO 30 PRIMER PARRAFO</b> DE LA CONVOCATORIA.</p> <p>LO ANTERIOR CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EN EL PUNTO 30 PRIMER PARRAFO DE LA CONVOCATORIA.</p>

SURTIDORA DE  
PAPELERIAS KYM S.A. DE  
C.V.

PAQUETE 2

Y

PAQUETE 3

**PARTIDAS DESECHADAS DEL LICITANTE: "SURTIDORA DE PAPELERIAS KYM S.A. DE C.V."**

EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

**DEL PAQUETE 2**

**LAS PARTIDAS 1, 2, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37.**

**DEL PAQUETE 3**

**LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86 y 87.**

DE LA REVISION DETALLADA Y EVALUACION DE LAS PARTIDAS OFERTADAS POR EL LICITANTE SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

**SE DESECHA SU PROPUESTA POR LAS SIGUIENTES PARTIDAS** YA QUE DEL CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES SE DESPRENDE QUE NO OFERTA EL PRECIO MAS BAJO EN ESTOS BIENES. CONFORME AL **PUNTO 30 PRIMER PARRAFO** DE LA CONVOCATORIA.

**DEL PAQUETE 2**

**LAS PARTIDAS: 9, 10, 23, 24, 28, 30, 31 y 37.**

**DEL PAQUETE 3**

**LAS PARTIDAS: 1, 2, 60, 68, 70, 77, 78, 79, 85, 86 y 87.**

**SE DESECHAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS** YA NO CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 51 INCISO B FRACCION III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO AL CONSIDERARSE QUE **LOS PRECIOS OFERTADOS** POR EL LICITANTE **SE ENCUENTRAN POR DEBAJO DEL PRECIO** DETERMINADO CONFORME A LA FRACCION XII DEL ARTICULO 2 DE LA MENCIONADA LEY, SIENDO ESTAS:

**DEL PAQUETE 3**

**LAS PARTIDAS 24, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 63, 64, 80, 82 y 83.**

LO ANTERIOR CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS FRACCION II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EN EL ARTICULO 51 INCISO B FRACCION III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL PUNTOS 30 PRIMER PARRAFO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

**EN CONSECUENCIA:**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE CONSIDERAN SOLVENTES LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES, EN ATENCIÓN A QUE TODA VEZ QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN NÚMERO **LA-902002994-N65-2015** CORRESPONDIENTE AL **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA PARA PLANTELES EDUCATIVOS DE BAJA CALIFORNIA"**, ASÍ COMO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN DICHA CONVOCATORIA, CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS, LEGALES Y ADMINISTRATIVAS, POR LO QUE SE CONSIDERA SOLVENTE Y POR TANTO SUSCEPTIBLE DE EVALUAR ECONÓMICAMENTE LOS PARTIDAS DE LOS LICITANTES SIGUIENTES:

LICITANTE	PARTIDAS SUSCEPTIBLES A EVALUACION ECONOMICA
LETICIA AIME VELASCO HERNANDEZ	<u>DEL PAQUETE 1:</u> <u>LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17.</u>  <u>DEL PAQUETE 4:</u> <u>LAS PARTIDAS 1, 2 y 4.</u>
SURTIDORA DE PAPELERIAS KYM S.A. DE C.V.	<u>DEL PAQUETE 2:</u> <u>LAS PARTIDAS: 1, 2, 5, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 29, 32, 33, 34, 35 y 36.</u>  <u>DEL PAQUETE 3:</u> <u>LAS PARTIDAS 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31,32, 33, 34, 35, 36, 37, 61, 62, 65, 66, 67, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 81 y 84.</u>

EN ESTE MISMO SENTIDO SE HACE MENCIÓN, QUE SE **DESECHAN** POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, ATENDIENDO A LAS RAZONES Y CON LOS FUNDAMENTOS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS ANTERIORMENTE, LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS SIGUIENTES LICITANTES:

LICITANTE	PARTIDAS QUE SE DESECHAN
LETICIA AIME VELASCO HERNANDEZ	<u>DEL PAQUETE 1:</u> <u>LA PARTIDA 7</u>  <u>DEL PAQUETE 4:</u> <u>LA PARTIDA 3</u>
COMERCIALIZADORA CIPAC S.A. DE C.V.	<u>DEL PAQUETE 1:</u> <u>LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 Y 17</u>  <u>DEL PAQUETE 4:</u> <u>LAS PARTIDAS 1, 2, 3, Y 4</u>
SURTIDORA DE PAPELERIAS KYM S.A. DE C.V	<u>DEL PAQUETE 2:</u> <u>LAS PARTIDAS 9, 10, 23, 24, 28, 30, 31 y 37.</u>  <u>DEL PAQUETE 3:</u> <u>LAS PARTIDAS 1, 2, 60, 68, 70, 77, 78, 79, 85, 86 y 87.</u>



III.- CON BASE EN LO ANTERIOR, LAS PROPUESTAS QUE CUMPLEN INTEGRALMENTE CON LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS, LEGALES Y TÉCNICOS FUERON EVALUADAS ECONÓMICAMENTE, OBSERVÁNDOSE LOS PRECIOS UNITARIOS OFRECIDOS POR LOS LICITANTES, COMO SE INDICA EN EL CUADRO COMPARATIVO QUE SE ANEXA AL EXPEDIENTE DEL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN.

• DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 38 DE LA LAASSP, SE DECLARAN DESIERTAS, LAS **PARTIDAS 7** DEL PAQUETE 1, LAS **PARTIDAS 9, 10, 23, 24, 28, 30, 31 Y 37** DEL PAQUETE 2, LAS **PARTIDAS 1, 2, 24, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 63, 64, 68, 70, 77, 78, 79, 80, 82, 83, 85, 86 Y 87** DEL PAQUETE 3, Y LA **PARTIDAS 3** DEL PAQUETE 4 TODA VEZ QUE LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS PARA ESTAS PARTIDAS NO REÚNEN LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN; DEBIDO A LO CUAL SE PROCEDERÁ PARA SU CONTRATACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL CITADO ARTÍCULO DE LA LEY DE ADQUISICIONES MULTICITADA.

• ASÍ COMO TAMBIÉN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, SE DECLARAN DESIERTAS, TODA VEZ QUE **NO SE PRESENTARON PROPOSICIONES** EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA, LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

NUMERO DE PAQUETE	PARTIDAS DESIERTAS POR QUE NO SE PRESENTARON PROPOSICIONES
PAQUETE 2	3, 4, Y 6

DEBIDO A LO CUAL SE PROCEDERÁ PARA SU CONTRATACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES MULTICITADA.

IV.- DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, Y CON BASE EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULO 36 Y 36 BIS FRACCIÓN II DE LA LAASSP, EN RELACIÓN CON EL **PUNTO 31** DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, LOS LICITANTES A QUIENES SE LES ADJUDICA EL CONTRATO, POR SER SUS PROPOSICIONES LAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS, LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS REQUERIDOS EN ESTA LICITACIÓN, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y QUE ASEGURAN AL ESTADO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, AL RESULTAR LAS PROPUESTAS SOLVENTES MÁS BAJAS, ADEMÁS DE SER CONVENIENTES, SON:

LICITANTE	PAQUETE EN EL QUE PARTICIPA	PARTIDAS ADJUDICADAS	MONTO TOTAL ADJUDICADO
LETICIA AIME VELASCO HERNANDEZ	<u>PAQUETE 1</u>	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 Y 17	POR UN MONTO DE <b>\$262,242.00 M.N.</b> [DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.] MÁS EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE ASCIENDE A <b>\$41,958.72 M.N.</b> [CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHOS PESOS 72/100 M.N.], DANDO UN TOTAL DE <b>\$304,200.72 M.N.</b> [TRECIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS 72/100 M.N.].
	<u>PAQUETE 4</u>	1, 2 Y 4	POR UN MONTO DE <b>\$149,158.00 M.N.</b> [CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.] MÁS EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE ASCIENDE A <b>\$23,865.28 M.N.</b> [VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 28/100 M.N.], DANDO UN TOTAL DE <b>\$173,023.28 M.N.</b> [CIENTO SESENTA Y TRES MIL VEINTITRES PESOS 28/100 M.N.].
SURTIDORA DE PAPELERIAS KYM S.A. DE C.V	<u>PAQUETE 2</u>	1, 2, 5, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 29, 32, 33, 34, 35 Y 36	POR UN MONTO DE <b>\$ 75,730.00 M.N.</b> (SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE ASCIENDE A <b>\$12,116.80 M.N.</b> [DOCE MIL CIENTO DIEZ Y SEIS PESOS 80/100 M.N.], DANDO UN TOTAL DE <b>\$87,846.80 M.N.</b> [OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA

		Y SEIS PESOS 80/100 M.N.).
	<b>PAQUETE 3</b>	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 61, 62, 65, 66, 67, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 81 y 84.
		POR UN MONTO DE <b>\$98,848.00 M.N.</b> (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE ASCIENDE A <b>\$15,815.68 M.N.</b> (QUINCE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS 68/100 M.N.), DANDO UN TOTAL DE <b>\$114,663.68 M.N.</b> (CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 68/100 M.N.).

V.-LOS LICITANTES QUE RESULTARON ADJUDICADOS, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁN PRESENTARSE A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTES, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES NATURALES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO, EN LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA**, UBICADA CALZADA ANÁHUAC NÚMERO 427, COLONIA EX EJIDO ZACATECAS, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA; DENTRO DEL HORARIO DE LAS 8:00 A.M. A LAS 5:00 P.M.

ASIMISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE RESULTARON ADJUDICADOS QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LAASSP, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES NATURALES A LA FIRMA DEL CONTRATO, DEBERÁN ENTREGAR EN LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA**, EN EL DOMICILIO ANTES CITADO, GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO 44** DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN Y DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES QUE SE ESTABLECEN EN LAS NORMAS Y POLÍTICAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE GARANTÍAS EN MATERIA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2005, Y LA CUAL SE ESTABLECERÁ EN BASE AL MONTO DEL CONTRATO ADJUDICADO.

**VI.- ESTE FALLO** ES EMITIDO POR LA **C. GRECIA TAMAYO TAMAYO**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL **C. RUTILO PÉREZ FLORES**, DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 4 FRACCIÓN II LETRA B. Y 25 FRACCIONES IV, IX Y XIII, 26 FRACCIÓN I, 27 FRACCIONES I Y IX Y 72 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO; **PARA ACTUAR EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN** EN TODOS LOS ACTOS RELATIVOS A LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA E INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CONVOQUE EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, A EFECTUARSE DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2014, PARA LA CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES.

LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EN LO RELATIVO A LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES MATERIA DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE LOS PAQUETES 1, 2 Y 3 EL **C. ALVARO MAYORAL MIRANDA DIRECTOR DE EDUCACION BASICA** Y DEL PAQUETE 4 EL **C. FELIPE DE JESUS RODRIGUEZ DIRECTOR DE PROGRAMAS DE APOYO**, EVALUACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA SON: EL **C. GUSTAVO ADOLFO DURAZO CORDOVA ASESOR LEGAL SUPERVISADO POR EL C. JULIAN JAVIER SOTO GONZALEZ SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y RECURSOS MATERIALES**, TODOS PERTENECIENTES AL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGOGICOS DE BAJA CALIFORNIA

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY MULTICITADA, SE HACE CONSTAR QUE AL FINALIZAR ESTE ACTO SE FIJARÁ UN EJEMPLAR EN EL ESTRADO DE NOTIFICACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE "LA CONVOCANTE" UBICADO EN EL ÁREA DE RECEPCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, LOCALIZADA

EN EL DOMICILIO YA INDICADO, POR UN TÉRMINO **NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES**, PREVIA CONSTANCIA EN EL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN, DE LA FECHA, HORA Y LUGAR EN QUE SE FIJÓ EL ACTA; SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ASIMISMO SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DE DICHA ACTA EN COMPRANET Y COMPRASBC PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A LA JUNTA PÚBLICA, SE LES ENVIARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO UN AVISO INFORMÁNDOLES QUE EL ACTA DEL FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN COMPRANET.

IGUALMENTE, LA **C. GRECIA TAMAYO TAMAYO**, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, HACE CONSTAR QUE EN ESTE ACTO ENTREGA COPIA DEL PRESENTE FALLO A LOS LICITANTES ASISTENTES QUE EN SU OPORTUNIDAD PRESENTARON PROPOSICIÓN, QUIENES RECIBEN DE CONFORMIDAD, ESTAMPANDO PARA ELLO SU FIRMA AL CALCE DE ESTA ACTA.

ASIMISMO, SE HACE MENCIÓN ESPECIAL QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 SEXTO PÁRRAFO DE LA LAASSP, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 46 PRIMER PÁRRAFO, CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, SON EXIGIBLES, LAS OBLIGACIONES QUE DE ÉSTA DERIVAN, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS CON ANTELACIÓN.

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DA POR TERMINADA, SIENDO LAS 13:47 HORAS DEL DÍA **22 DE DICIEMBRE DE 2015**, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO **LA-902002994-N65-2015**.

Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMARON DE CONFORMIDAD EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, ASÍ COMO LOS LICITANTES ASISTENTES, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

"LA CONVOCANTE"



**GRECIA TAMAYO TAMAYO**

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno del Estado

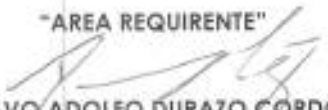
"AREA REQUERENTE"



**JOSE ANGEL CABRERA AVILES**

En Representación del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California

"AREA REQUERENTE"



**GUSTAVO ADOLFO DURAZO CORDOVA**

En Representación del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California

"REPRESENTANTE"



**ANTONIO ZAVALA DURAN**

Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

"REPRESENTANTE"



LYNN ULLOA GARCIA

Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno

LICITANTES:

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_



# ANEXOS

Handwritten signature or initials in the bottom right corner of the page.